

CAPITULO XXVI.

DE LA FUNDACION DEL COLEGIO DE LA CONCEPCION
DE CELAYA.

Gobernando esta provincia el P. Fr. Juan López, enfermó en la villa de Celaya, Pedro Núñez de la Roja, hombre muy rico y tan devoto de nuestra sagrada religion, que habiendo de hacer su testamento, llamó al P. Provincial, que entonces estaba allí y le dijo que le hiciese el testamento, con tal que toda su hacienda la dejase á su convento del Señor San Francisco. Obligado de esta rêsignacion y empeñado en su cumplimiento, confirió el modo, trazó el testa-

mento y acordó de fundar un colegio donde los religiosos estudiasen Artes y Teología y juntamente los hijos de la Villa. Resuelto, comunicó el acuerdo al mismo testamentario y complaciéndose de él, se puso por obra y otorgó, dejando en él por herdero de toda su hacienda al colegio, para que le rentase lo necesario al sustento de los colegiales, que fueron tres mil y ochocientos pesos todos los años, en labores de trigo y otras posesiones; dejando asimismo nombrado por Rector perpetuo al P. Provincial Fr. Juan López y despues de él á todos los Provinciales con él y el Rector actual dal colegio, para que así tuviese mejor expediente la conservacion de una cosa tan importante.

Muerto Pedro Nuñez de la Roja, trató el Rector, como Provincial actual, con el Definitorio de la Provincia de enviar á Roma por la dispensacion y confirmacion del colegio; por quanto en nuestra regla se nos prohiben rentas y patrimonios no tan solamente en el derecho, sino en el uso. Despachòse á la Santidad de Urbano VIII de felice memoria, se sirviese conceder la dispensacion pusiese por obrala intencion del Testamentario. Lo cual todo concedió su Majestad con los privilegios que gozan todos los demas Colegios de

nuestra orden, por mostrarse siempre Padre de toda ella; cuyas palabras pondré aquí por darselas á la Historia: "Præterea que dicto Collegio vigore præsentium erigendo, constituendo que, illius Rectori, Lectori, seu Lectoribus, Scholaribus, et aliis personis, pro tempore existentibus, quam omnibus et singulis prævilegiis, facultatibus, libertatibus, immutatibus, exemptionibus, etc. Quibus cætera Ordinis, et Provinciæ, prædictæ Collegia illorum Rectoris, Lectoris, Scholares, seu Collegiales, et aliæ personæ pro tempore existentes, de iure usu privilegio, consuetudine et concessionibus Apostolicis, ac Regiis vel aliis quomodolibet utuntur, fruuntur potiuntur et gauden: ac uti, frui, et potiri et gaudere possunt et poterunt quomodolibet in futurum, dummodo tam illa sint in usu nec hactenus revocata aut sub aliqua revocatione comprehensa, similiter, et pariformiter, ac sine ulla prorsus differentia, uti, frui, potiri, et gaudere libere, licete valeant. Itidem perpetuo concedimus, et indulgemus, etc. Datum Romæ, Apud Sanctam Mariam Maiorem, sub Annulo Piscatoris Anno 1624, secundo sui Pontificatus."

De estas palabras consta muy claro que la concesion del colegio, no se limita tan solamente para los religiosos sino tambien para los

hijos del pueblo conforme á la voluntad del testamento concediéndole todas las gracias, exenciones inmunidades y privilegios que á todos los demas colegios de nuestra orden que son muchos y excelentes. Recibido este Buleto por la parte del que lo solicitaba, se remitiò á la provincia en ocasion que ya el edificio material del Colegio estaba en buen punto, con que se le diò y está dando mucha prisa. Pero pareciéndole á la provincia que la casa que tiene era suficiente para los estudios, se determinò ponerlos en el capitulo provincial celebrado el año de 1637 en el mismo Colegio, y presidiéndole el P. Fr. Luis Flores, de la provincia de Santiago, cuyo celo y prudencia enriquecieron las provincias del Occidente, ordenando asimismo por el tenor del Buleto, que oyesen los hijos del pueblo, para cuyo efecto se pusieron estudios de Gramática, y Artes, y así el P. Fr. Cristóbal Vaz, provincial electo en este capítulo, empezó luego otro dia despues de San Lúcas del mismo año el de la Gramática, y el de las Artes el año siguiente de 38 á ocho de Noviembre, dia octavo de Todos Santos.

En cuyos aumentos puso el P. Provincial los desvelos que en todas sus acciones para surtir la provincia de sujetos que la autorizasen con

sus letras, y así desde este año, quedan los estudios corrientes en el colegio, y la voluntad del Patron cumplida, así en esto como en la fábrica material de él; porque sin encarecimiento, pueden lucir claustros, escalera, dormitorio y antecoro, donde quiera, que por faltar la iglesia y portería no hago una breve descripción de él; querrá Dios que se acabe y la fama supla las faltas de esta historia.

Este es el estado que hoy tiene el Colegio, y de quien concibe cada día nuevas esperanzas de mayores aumentos, así por parte de la Provincia, como por parte de su república, porque siendo de más de ciento y veinte vecinos españoles, hijos tendrá que remitir á su doctrina y reconocimiento, para fomentarla con los socorros del caudal. Mayormente siendo tan grande en todos, generalmente por ser el trato grueso y la comarca pingüe de trigo, maíz y otras semillas, con que se podrán acrecentar, ó por lo ménos conservar las rentas para que no decaigan de su primer fundacion y se corte el hilo á los estudios y á la intencion del patron, cuya sucesion quedó vinculada al síndico del convento, para que, como dueño, solicitase la conservacion y así es síndico y patron, como los Provinciales Rectores, derivados del P. Fr. Juan López;

que como era Provincial en acto cuando se fundó el Colegio y se nombró rector, quedó esta sucesion vinculada en todos sus Provinciales.

Las misas que canta el Colegio por su patron, son las de la Hebdomada conventual de la semana, salvo el sábado y el domingo, con la asistencia de todos los colegiales, más otras cinco misas cantadas por los padres y parientes del patron, la una día de la Natividad de Cristo Señor Nuestro, otra día de la Resurreccion; otra día de los Apóstoles San Pedro y San Pablo y las otras dos en las festividades de Santa Ana, con la puntualidad que merece su devocion.

fuesen sus milagros y loores. Y como el agradecimiento obliga al bienhechor, el que tuvo esta villa con la Virgen la movió tanto que cada dia experimentaba tantas deudas á su clemencia hasta que ella misma se les dió en una imágen, tan hermosa y milagrosa que nunca el original tuvo tan singular retrato. Es de vara y media de alto con tan singular proporcion y donaire, que cada vez que se mira, con lo risueño del rostro y severo del aspecto trueca las admiraciones en gozos y los gozos en admiraciones y así se atribuye á obra soberana. De aquí ha crecido la devocion y levantándose con las voluntades con tan singular dominio que en cualquier aprieto, necesidad ó trabajo, solo con verle el rostro, olvidan sus penalidades y se visten de una nueva confianza que viene á ser gozo lo que fué desdicha, y dicha lo que fué trabajo.

Con este seguro alientan sus esperanzas y libran en esta imágen los socorros del cielo cuando faltan. Porque como es toda la comarca de labores y ganados, el faltarles el agua es faltarles el remedio, y así acuden de ordinario á esta imágen; particularmente de diez años á esta parte

CAPITULO XXI.

QUE LA TITULAR DEL COLEGIO ES DE LA CONCEPCION
POR SERLO DE LA VILLA TAMBIEN, POR UNA IMÁ-
GEN MILAGROSA DE ELLA.

En la primera fundacion de la villa de Celaya, que fué casi á los principios de lo conquista de este reino, viendo que su conservacion y aumentos se prometian muy ciertos, por las comodidades que ofrecia y el sitio y la comarca, por asegurarlos los libraron en vocacion á la madre de nuestras esperanzas, y la intitularon de la Concepcion, cuyo reconocimiento y devocion fué creciendo con el tiempo y criando raices en la voluntad de los pobladores, para que el fruto

que parece que se ha locado el curso ordinario del cielo, porque empezando á llover por Mayo ó Junio, que es el principio de las aguas, hubo año que por los principios de Agosto no habia llovido y estaban los campos perdidos, las hambres ciertas, y la peste en los indios evidente. En este aprieto libraron sus esperanzas en esta imágen y le prometieron un Novenario muy solemne, y para darle principio ordenaron sacar la imágen en procesion para el Convento de San Agustin, sacáronla como á las nueve del dia, estando el cielo tan raso y liso como en el canicular más ardiente. Apenas los cielos vieron al rostro de su Señora, cuando enternecidos le inclinaron la cabeza y al volverse á su Convento como á las once se levantó sobre esta villa una nubecilla como un bellon de lana y estendiéndose por toda ella, á las tres de la tarde despidió tanta agua, que cada calle era un rio y la circunferencia un mar, sin que lloviese en otra parte alguna, con que se mejoró el año. Otras muchas veces la han sacado con la misma necesidad y socorridola, pero pongo esta porque yo la ví.

A esta Señora, pues, consagró el Colegio su vocacion, por haberlo hecho primero la villa, librando en su intercesion los aumentos de su fundacion, y á la sombra de su imàgen, camina por la prosperidad sin fatigarse con las inelencencias del tiempo, que son las que pueden interrumpir su conservacion.



malició de acción humana, cosa que desdijese á la limpieza de su corazón. Pidióle á Nuestro Señor le concediese la inocencia de los niños en su primer estado para servirle sin estorbos y amarle con fineza; y así se la concedió Su Divina Magestad, tan singular que parecía un nuevo Adán, en la flor de su estado. Y como muchas veces la inocencia hace algunas cosas, que entre las risas engendran admiraciones, las de este bendito varón eran tales que parecían de niño inocente. Entre muchas que se cuentan de él, contaré una, que por ella se entenderán las demás y la candidéz de su alma. Siendo Provincial era tan pobre y observante como súbdito y así traía unos paños menores de gamuza (que fueron los ordinarios) y él mismo en persona los lavaba, y ponía á secar al sol, y como se encojian y requemaban se los ponía, y viendo que no le venían se affigia y admiraba mucho y preguntaba que qué era aquello? ¿Qué haría para que le viniesen? y así pasaba sin buscar otros. Anduvo toda su vida á pié y dezcalzo é hizo grandes cosas en la Provincia, hasta que siendo provincial profetizó su muerte, y mucho antes dijo que se había de morir en el Capítulo, cuando entrase su sucesor: y así fué que apenas le eligieron, cuando el siervo de Dios se fué á la

CAPITULO XXVIII.

DE LOS VARONES APOSTÓLICOS,
FR. BUENAVENTURA DE MARVELLA Y FR. JUAN
DE CERPA.

Fué natural el P. Fr. Buenaventura de Marvella, de la ciudad de Marvella. Tomó el hábito en la recolección de la Andalucía y pasó á aquellas partes de las Indias y se incorporó en la provincia de Michoacan donde vivió apostólicamente, observando los ápices de su regla con la perfección que prometió en su primer propósito. Y así llegó á la cumbre de la perfección y gozo de arrobos, éxtasis y raptos, con tan singular afecto que vino á andar tan divertido que jamás

cama y murió concurriendo todo el Capítulo á su muerte y entierro, con las esperanzas que dejó su santa vida, en el convento de Acámbaro.

Padre Fr. Juan de Cerpa. Fué natural de Cerpa en el Reino de Portugal. Pasó á la Nueva España á la voz de su oro y plata donde para buscarla escogió el ejercicio del campo en que fué muy hacendoso y adquirió muy buen caudal en quien experimentó muchos desengaños que el mundo ofrece en su contratación resolvióse en dejarle y resuelto tomó el hábito de N. P. San Francisco en el convento de Tzintzúntzan, por dejar la capa, como José en manos de la Egipcia, desdeñando los halagos con que ciega pretendió la ruina de su castidad; y para cegarla más, le dió con ella en los ojos, para que el desprecio hiciese en ella las suertes que pretendió hacer en su honestidad. En fin libróse y cantó la gala; como nuestro Fr. Juan de Cerpa que dejando la capa al mundo como José y Elias (que fueron sus riquezas como las entiende San Gerónimo, cuando partiéndose el profeta al cielo arrojó la capa y en ella todo lo que era de la tierra) se acogió á puerto seguro: donde aprobó tan bien que fué el Espejo de aquellos tiempos y el crédito de la Provincia. Y así libró en

él el desempeño de todos los oficios hasta el de Provincial dos veces en que mostró el don de más alto gobierno que se conocia entonces; y así acrecentó la Provincia de religion, edificios y ornamentos de oro y plata, como se ven hoy en el Convento de Valladolid, así en el edificio tan suntuoso como en todo el adorno de la sacristía. Fué muy observante de la pobreza evangélica, que fué la que heredó de sus maestros y Santos fundadores, y así le sucedió un caso digno de memoria, en todos los que profesamos su instituto. Siendo Guardian la primera vez, del Convento de Valladolid, puso en la sacristía un incensario de plata, que fué el primero que hubo en la Provincia; y apenas lo supo el Provincial cuando lo privó de la casa, juzgándolo por temeridad el ponerlo, por contravenir á los aranceles de la estrecha pobreza que entonces tenia la Provincia, como tan niña y novicia: lo cual llevó el santo Varon, con la humildad y tolerancia que era justo. Fué grande lengua Tarasca y mayor ministro, y así se ocupó toda su vida en el ministerio de los Indios, sin que los embarazos y altiveces de los oficios le divirtiesen de él, ni de los ejercicios de perfecto religioso, sino que le conservó en ellos, como estrella en el firmamento.

Entre muchas virtudes que se conocieron en este Apostólico Varon fué la virginidad, con tan linda suerte, que habiendo vivido en el mundo en medio del incendio de Troya, se conservó entero: como la zarza de Moisés que ardiendo, no se quemaba, siendo no solo por esto su virginidad loable que bastaba (como basta el serlo para ser retrato del cielo) sino que siendo este varon Apostólico de la complexion más robusta y corpulencia más grande que hasta hoy se ha visto en este reino tuvo el incitativo tan sujeto que los resabios de la carne se veian trocados en virtudes declaradas; y así su virginidad trajo consigo condiciones que sobre la tela de su valor le bordan otros de singular aprecio. Murió en el convento de Valladolid donde el labrarlo y hacerlo fué por hacer su sepultura en que tuviera su perpetua vivienda de reposo y descanso "Et sepulchra eorum domus eorum in perpetuum" dijo David. Allí está su cuerpo con el recuerdo que merecen sus virtudes, enseñándonos que el labrar edificios, ha de ser haciendo la sepultura.

CAPITULO XXIX.

DE LOS PADRES FR. CRISTÓBAL MARTINEZ
Y FR. RODRIGO ALONSO.

P. Fr. Cristóbal Martínez. Fué natural de Huelva en el Condado. Pasó á la Nueva España y tomó el hábito combatido de los tropiezos que derriban y no levantan. Y como la observancia de esta provincia era el oro que se venia á los ojos, la escogió para alivio de sus penas que eran muchas las que le aquejaban en los vigores de la mocedad. Y así en el convento de Tzintzuntzan, fué donde se vistió de un nuevo hombre, cuyo magisterio hallaba escrito en aquellas paredes con la sangre de tanto penitente, y